

PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL BACHILLERATO Y A LOS NIVELES PREVIOS*

Hoy en día resulta indispensable buscar mayor continuidad y coherencia entre todos los niveles que integran el sistema educativo nacional.

El nivel de educación superior, con base en la experiencia acumulada, la capacidad de sus recursos humanos y su infraestructura académica, está en condiciones de cooperar con los niveles previos. Esta cooperación obedece a una búsqueda de congruencia con sus propósitos académicos. De ahí que las instituciones de educación superior manifiesten su interés y disposición de cooperar con las instancias responsables de dichos niveles educativos en aquellos programas de mejoramiento en que su aporte pueda ser útil.

Durante la consulta para la Modernización de la Educación Superior, y con una clara voluntad de contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrecen tanto el bachillerato como la educación media básica, la Asamblea de ANUIES acordó establecer un Programa Nacional de Apoyo al Bachillerato y a los Niveles Previos.

PROPOSITOS GENERALES

1. Establecer líneas de comunicación permanente con los niveles previos del sistema educativo nacional, con objeto de desarrollar acciones conjuntas enfocadas a su mejoramiento, en una perspectiva integral de la educación.
2. Fortalecer y consolidar el bachillerato para mejorar su calidad académica.

I. APOYO AL NIVEL BASICO Y MEDIO.

Las IES ofrecen a las instancias responsables de la educación básica y media apoyo y asesoría en diversas líneas de acción? entre ellas:

1. Revisión y actualización de programas y planes de estudio: participación de especialistas en la revisión y actualización de planes y programas de estudio.
2. Producción y revisión de materiales de apoyo a la docencia: impulso a programas editoriales y audiovisuales que favorezcan el acceso a los conocimientos actualizados de cada disciplina, y asesoría en la revisión de material de apoyo a la docencia.
3. Impulso al desarrollo de una cultura científica y tecnológica: apoyo a la creación y consolidación de publicaciones y materiales audiovisuales sobre ciencia y tecnología para los diversos grupos de edad, estimulando al personal académico de escuelas, centros e institutos de investigación para producirlos, especialmente en lo que se refiere a programas para los medios de comunicación masiva.
4. Impulso a la extensión académica dirigida a profesores de educación básica y normal: extender los beneficios del conocimiento a los agentes educativos que, en diversos ámbitos y niveles, participan en la tarea de la educación nacional, ya sea a través de programas de educación continua o de actualización para profesores.

*Tomado de la Revista de la Educación Superior No. 73 (ene-mar) p. 65-69. La Estrategia de la ANUIES para el mejoramiento y consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior. Parte II.

II. APOYO AL BACHILLERATO

El crecimiento y expansión de la Educación Media Superior? que se debe no sólo al incremento demográfico sino a una evolución de las necesidades culturales, ha generado problemas de orden cualitativo que es urgente atender.

Dada la amplitud y complejidad de los problemas que comprende el nivel medio superior es pertinente emprender acciones para contribuir no sólo al mejoramiento de la calidad de los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional, sino con objeto de dotarlo de una especificidad propia.

El programa para la Modernización Educativa 1989-1994 plantea, en el capítulo sobre Educación Media Superior, establecer una más efectiva concertación para la planeación y programación de este nivel educativo, dando lugar a la colaboración interinstitucional y facilitando así su funcionamiento y desarrollo.

La ANUIES manifiesta su disposición para colaborar en este aspecto con la SEP. Y, por su parte. promoverá una mayor coordinación del bachillerato de las instituciones asociadas que favorezca la concertación entre las diferentes modalidades existentes en el nivel medio superior, así como la articulación con la secundaria y la licenciatura.

LINEAS DE ACCION

1. Realización de estudios sobre el nivel medio superior: Realizar, en forma concertada entre las IES, estudios e investigaciones que permitan tener una visión global de estado cuantitativo y cualitativo de este nivel, para promover los cambios necesarios con un mejor conocimiento de la complejidad de su problemática.
2. Revisión y evaluación de planes de estudio: revisar y evaluar planes de estudio con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y precisar el sentido y función del bachillerato.
3. Producción e intercambio de materiales de apoyo a la docencia: identificar y evaluar los materiales de apoyo a la docencia existentes e impulsar la producción y difusión de libros, audiovisuales, equipos de experimentación, programas de cómputo, etc.
4. Formación y actualización de profesores: Apoyar y diversificar acciones que tiendan a la formación y actualización del personal académico, desarrollando programas con las características y exigencias de este nivel y mejorando aquellas condiciones que puedan tener efectos formativos.
5. Profesionalización de la planta docente: mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, en la perspectiva de la consolidación de la carrera académica en el nivel del bachillerato y, en particular, estimular la titulación de los profesores.
6. Orientación educativa y profesional: mejorar y reformular los servicios de orientación educativa y profesional y hacer del conocimiento de los estudiantes las opciones de estudio a nivel superior, el mercado de trabajo y las necesidades regionales y nacionales.
7. Fomento a los servicios de apoyo a los alumnos. mejorar los servicios educativos en este nivel, tanto en lo que se refiere al acceso a la información, como a todas aquellas actividades que ayudan a consolidar la formación de los estudiantes.